

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEXPENSA S.A.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Puerto Santa Ana Av. Pedro J. Menendez Edif. The Point Ofic. 711, Parroquia Tarquí; a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10h00, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: CPA. JOHANNA ELIZABETH BARRIOS ESCALANTE, ecuatoriana; propietaria de cuatrocientas acciones (400) y C.P.A. SIXTO JONATAN HURTADO HERNANDEZ, ecuatoriano; propietario de cuatrocientas acciones (400), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, equivalente a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Junta el Sr. CPA. Sixto Hurtado Hernández, actúa como Secretario de la misma la Sra. CPA JOHANNA BARRIOS ESCALANTE y como comisario el señor CPA JACINTO RETO MAGALLANES. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 1 de marzo del 2020, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, por lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2019, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del administrador correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Administrador sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Se presentó a los accionistas el

informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2019, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **Johanna Barrios Escalante**, como Secretario de la Junta, F) **Johanna Barrios Escalante, ACCIONISTA** F) **Sixto Hurtado Hernández** como Presidente de la Junta, F) **Sixto Hurtado Hernández, ACCIONISTA**.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 13 de Marzo de 2020.



CPA Johanna Barrios E.
Secretario de la Junta